

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 23 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta de resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Núm. expediente: 180068/2012.

Notificado a: Alonso Estética, S.L.

Último domicilio: Avda. Rodríguez Acosta, 11 Bj., Motril (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de Expte. sancionador.

Granada, 23 de julio de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.